

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28657** *BALNEARIO DE ROSALES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Encarnación Gutiérrez Gúio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1616/10, ejecución 97/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco Javier Domenech Villalba contra la demandada Balneario de Rosales, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 18 de octubre de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada, Balneario de Rosales, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 3.527,94 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120071943-1